5947

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 23 de Mayo de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1629 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1512**, de fecha 15 de mayo de 2019, se otorga una subvención municipal, por un monto de $1.000.000.-, al Centro de Padres Humberto Moreno Ramírez, suma que será empleada para mejorar la seguridad del colegio.

3.- El **Convenio para Subvención** suscrito con fecha 22 de mayo de 2019, entre la I. Municipalidad de Buin a **Centro de Padres Humberto Moreno Ramírez**, registrado en Secretaria Municipal bajo el **N° 25**, de fecha 23 de mayo de 2019.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Convenio para Subvención**, suscrito con fecha 22 de mayo de 2019, entre la I. Municipalidad de Buin a **CENTRO DE PADRES HUMBERTO MORENO RAMÍREZ**, RUT N° , por la suma de $1.000.000.-, monto que será destinado a mejorar la seguridad del colegio; registrado en Secretaria Municipal bajo el **N° 25**, de fecha 23 de mayo de 2019, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Impútese el gasto a la asignación presupuestaria 215.24.01.004.015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

A.A. / M.G. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONVENIO\Subvenciones\2019\CEPA ESCUELA HUMBERTO MORENO RAMIREZ.doc